



24 de marzo de 2021

(21-2425)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>BELICE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: <i>Belize Bureau of Standards</i> (Oficina de Normas de Belice) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Power Lane P.O. Box 430 City of Belmopan, Cayo District Belice C.A. Teléfono: +1 (501) 822-0446; Fax: +1 (501) 822-2571 Correo electrónico: tbtenquiry-belize@bbs.gov.bz o bbs@btl.net
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [X], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos prohibidos. El texto notificado se aplica únicamente a los productos de plástico de un solo uso, con la intención de sustituirlos por alternativas respetuosas del medio ambiente (es decir, productos biodegradables y compostables); código del SA 3923.90.90.00 para las cajas de una pieza con tapa de bisagra (clamshells), los recipientes para alimentos, los recipientes para sopas, los platos, las tazas y las tapas de poliestireno extruido; códigos del SA 3923.21.00.00 y 3923.29.00.00 para las bolsas de transporte de plástico, conocidas habitualmente como bolsas de plástico para la compra y/o bolsas "T-shirt"; código del SA 3924.10.10.00 para los recipientes para alimentos, los cubiertos y los utensilios de cocina de plástico y poliestireno extruido de un solo uso desechables; los tenedores, los cuchillos, las cucharas y los tenedores cuchara, etc. de plástico; platos de plástico; boles de plástico; tazas y vasos de plástico; código del SA 3924.10.20.00 para las pajitas de un solo uso desechables.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Final Draft Belize Standard Specification for Biodegradable Products - Specification and Labelling</i> (Proyecto Definitivo de Especificaciones de Belice para los Productos Biodegradables. Especificaciones y Etiquetado). Documento en inglés (13 páginas).

6. Descripción del contenido: La Norma notificada ha sido elaborada para abordar las especificaciones y el etiquetado de los productos biodegradables importados, distribuidos, fabricados, o vendidos en Belice. Su finalidad es convertirse en una norma obligatoria que apoye la aplicación del Reglamento, principalmente mediante la introducción de certificaciones y de resultados de pruebas emitidos por organismos independientes reconocidos. En la Norma notificada se especifican los requisitos mínimos, los métodos de prueba y las prescripciones en materia de etiquetado aplicables a los plásticos biodegradables y compostables en instalaciones comerciales, biodegradables en condiciones anaeróbicas o biodegradables en el medio ambiente (suelo, agua, vertederos, etc.) fabricados en Belice o importados a este país.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: protección del medio ambiente.
8. Documentos pertinentes: https://bbs.gov.bz/wp-content/uploads/2021/03/FDBZS-32-2021_Biodegradable-Products-Specification-Labelling.pdf
9. Fecha propuesta de adopción: 3 de mayo de 2021 Fecha propuesta de entrada en vigor: 1 de junio de 2021
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: <i>Belize Bureau of Standards</i> (Oficina de Normas de Belice) Power Lane P.O. Box 430 City of Belmopan, Cayo District Belice C.A. Teléfono: +1 (501) 822-0446; Fax: +1 (501) 822-2571 Correo electrónico: tbtenquiry-belize@bbs.gov.bz o bbs@btl.net https://bbs.gov.bz/standards-for-comments/ https://doe.gov.bz/single-use-plastics/